

de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud ([www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)), en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Ministro de Salud

2400437-1

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Designan Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**  
**N° 267-2025-MTC/01**

Lima, 16 de mayo de 2025

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, determina y regula el ámbito de competencias, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, conforme al literal i) del artículo 8 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 858-2021-MTC/01, es función del Despacho Ministerial designar a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario/a General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 858-2021-MTC/01;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a la señora SANDRA YESSICA RAMOS FLORES en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CÉSAR SANDOVAL POZO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2400359-1

### Designan Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Transportes

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**  
**N° 268-2025-MTC/01**

Lima, 16 de mayo de 2025

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,

determina y regula el ámbito de competencias, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, conforme al literal i) del artículo 8 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 858-2021-MTC/01, es función del Despacho Ministerial designar a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 858-2021-MTC/01;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor FRANCISCO MARCELINO PALOMINO GARCIA en el cargo de Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CÉSAR SANDOVAL POZO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2400351-1

### Designan representantes titular y alerno del MTC ante la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, como miembros no permanentes, en relación a controversia iniciada por Telefónica S.A. contra el Estado peruano

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL**  
**N° 269-2025-MTC/01.03**

Lima, 16 de mayo de 2025

**VISTOS:** El Oficio N° 073-2025-EF/32.01, de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, creada mediante la Ley N° 28933, Ley que Establece el Sistema de Coordinación y Respuesta en Controversias Internacionales de Inversión; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión (en adelante, Ley N° 28933), se crea el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, cuyo ámbito de aplicación, de acuerdo con su artículo 3, comprende las controversias que se deriven únicamente de: a) Acuerdos celebrados entre Entidades Públicas e inversionistas nacionales o extranjeros en los que se confiera derechos o garantías a estos últimos, tales como contratos de privatización, contratos de concesión, convenios de estabilidad jurídica, licencias de explotación de hidrocarburos, y en general todos aquellos acuerdos que se señalen en el reglamento de la citada Ley que remitan a mecanismos internacionales de solución de